

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre la actividad del lobby separatista catalán respecto de las instituciones de los Estados Unidos**

Madrid, 4 de diciembre de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación sobre la actividad del lobby separatista catalán respecto de las instituciones de los Estados Unidos.

En un artículo publicado en el diario ABC el pasado 1 de diciembre, el ex Embajador de España, Javier Rupérez, afirmaba que los gastos totales surgidos de las actividades realizadas por los integrantes de este grupo de presión (en referencia al separatista catalán entre los años 2014 y 2017, que incluyen salarios y otras partidas), alcanzan una cifra superior a los dos millones de dólares procedentes, según los apuntes del *Foreign Agents Registration Act - FARA*, del gobierno catalán.

El «lobbysta» en el sistema legal americano es el representante de intereses públicos extranjeros encargado por estos, y a sueldo de los mismos, para influenciar decisiones de las instituciones de los Estados Unidos a favor del ente representado. Es una actividad legítima, cuidadosamente regulada a través *Foreign Agents Registration Act - FARA*, que desde 1938 establece las normas al respecto.

Precisamente, uno de los principales aspectos de la regulación del FARA, consiste precisamente en la publicidad que la misma recibe, por la que cualquier ciudadano puede acceder a la página electrónica del Departamento de Justicia y, bajo las siglas en cuestión, examinar los detalles del «lobby» por el que haya mostrado interés.

La llamada «Catalonia Delegation USA, Inc.» se inscribió en el sistema FARA en 2014, figurando su domicilio en Nueva York, aunque el que aparecía como jefe de la delegación tuviera su residencia en Washington D.C.

Su nombre era, y no se sabe si sigue siendo, Andrew Davis, en un principio acompañado por una secretaria, Mireia Rozas-Simón, que también solía figurar como adjunta al jefe de la delegación. Aquel, Davis, percibió en 2014 un salario anual de 131.214 dólares norteamericanos. Rozas-Simón fue retribuida con 55.000 dólares. En 2015 aparece también como adjunto al jefe de la delegación Xavier Vila, al que se le asigna un salario de 70.000 dólares anuales. Rozas-Simón deja la delegación separatista catalana en 2017, en el momento en que brevemente la delegación contrata los servicios del C. G. Emanuel Group, de Carolina del Norte, y a Chris Emanuel, en una relación mantenida solo durante un mes y por el que reciben 5.504 dólares.

Según las informaciones contenidas en los archivos del FARA, y que recogen los datos que han sido sometidos por los responsables del grupo separatista catalán, los gastos totales incurridos por sus actividades entre 2014 y 2017, y que incluyen salarios y «office expenses», son los siguientes: 585.600,05 dólares en 2014; 551.530,00 en 2015; 790.239,06 en 2016; y 104.646,70 hasta el 3 de marzo de 2017. Lo que arroja una suma total de 2.032.015,81 de dólares norteamericanos hasta esa última fecha.

Hay que recordar que la susodicha delegación nunca ha contado con más de tres personas, siendo solo dos las que actualmente figuran como trabajando para la misma. En los formularios del FARA, la delegación separatista catalana reconoce que tales cantidades provenían del «Government of Catalonia».

En los apartados correspondientes del formulario, los enviados del gobierno regional de Cataluña reconocen haber realizado actividades y prestado servicio a la institución extranjera denominada «the Government of Catalonia», y en los anexos correspondientes detallan esos movimientos.

Lo que FARA revela sobre las actividades del «lobby» separatista catalán muestra la incansable actividad que su pequeño cuerpo funcional ha venido desarrollando en los últimos cuatro años. Davis supo acceder a niveles significativos de la vida política americana, en un esfuerzo por hacer llegar su mercancía secesionista.

Ante la indudable importancia estratégica que en el “proceso soberanista” han supuesto las gestiones de los separatistas catalanes respecto de las instituciones norteamericanas, el diputado que suscribe presenta las siguientes preguntas:

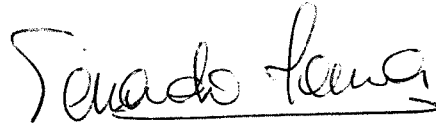
1º ¿Ha seguido el Gobierno, a través del registro conocido como “FARA”, las actividades del lobby separatista catalán?

2º En todo caso, ¿tenía el Gobierno establecida alguna estrategia para contrarrestar dicha actividad?

3º En el supuesto de que así fuera,

¿qué medidas se adoptaron por parte del Gobierno?

¿qué eficacia tuvieron las mismas?



Fernando Maura Barandiarán
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos

C.DIP 62190 04/12/2017 17:08